

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAIM S.A., POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.

Guayaquil, 17 Marzo del 2006

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías a pongo a vuestra consideración informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2005.

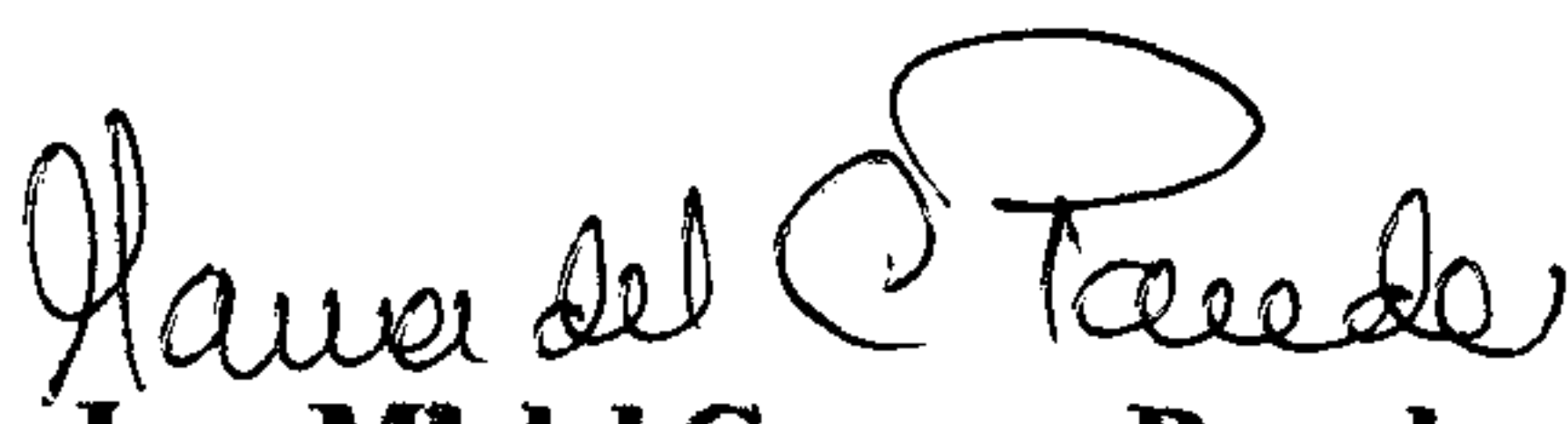
Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al artículo 321 de la Ley, he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2005, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, como también el Libro Banco y Caja Chica, como también el Informe del Presidente de la compañía.

Las Balance arriba mencionados, cuentas con el debido respaldo los mismos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar a los señores accionistas que las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía guardan concordancia con la registradas en los libros Contables y relaciones e índices son absolutamente confiables, y elaborados en base a los principios contables aceptados.

Dejo constancia de que he realizado mi función como dispone la Ley, me suscribo de ustedes,.

Atentamente,


Ing. Mª del Carmen Paredes
COMISARIO

